

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**VALDILECHA**

URBANISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, por medio del presente anuncio se somete a información pública por plazo de veinte días el Estudio de Detalle de las fincas sitas en la calle del Pavo, número 9, y calle Alcalá, número 3, aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 17 de julio de 2013.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(02/5.548/13)

